

**ACTA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 18 de diciembre de 2017, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Desarrollo de Segunda Votación Elecciones de Presidente 2017.
4. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

- El Presidente da cuenta de que se tuvo una reunión con medios de comunicación para explicar el tema supuestos "votos marcados", en el

ACTA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

desarrollo del acto electoral se vio que los medios de comunicación manejaban la nomenclatura correcta.

- El Presidente informa que se coordinó una reunión conjunta de trabajo con los comandos, lo cual ayudó a agilizar las respuestas a las consultas efectuadas por sus equipos de apoderados el día de la elección.
- El Presidente da cuenta de la reunión sostenida en La Moneda para iniciar el trabajo del grupo de análisis sobre ampliación del voto. Se informa que dicho grupo tendrá reuniones periódicas, dos veces a la semana, entregando su reporte en febrero. El Consejo Directivo determina que hay que participar en la instancia de análisis. Se mandata a la Subdirectora de Registro, Inscripciones y Acto Electoral, Elizabeth Cabrera, para que asista en representación de la Institución.
- El Consejo Directivo deja constancia del reconocimiento y felicitaciones que han llegado producto del trabajo realizado por SERVEL en el proceso electoral 2017. Dichas felicitaciones han provenido de expertos, dirigentes políticos, ciudadanía y medios de comunicación. El Consejo solicita transmitir el reconocimiento a los funcionarios y funcionarias de la institución.

3.- Desarrollo de la Segunda Votación Elecciones de Presidente 2017.

El Presidente informa que en la presente sesión el Director realizará una rendición de cuentas general sobre la Segunda Votación de la Elección Presidencial 2017, efectuada el día de ayer, 17 de diciembre.

El Director informa que en los locales de votación se tuvo un proceso ordenado y conforme a los estándares de normalidad. Se revisan por el Consejo los casos que llamaron la atención de la opinión pública y, al respecto, el Consejo Directivo acuerda lo siguiente:

Acuerdo: Se mandata al Director para que se realice una revisión de las actas de mesas y locales de votación, ordenando que sea investigado todo caso irregular que haya quedado consignado en la respectiva acta. En aquellos casos que lo ameriten por ser constitutivo de delito, se instruye al Director para que envíe todos los antecedentes al Ministerio Público.

**ACTA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En aquellos casos en que el sello de la caja de útiles electorales haya sido indebidamente roto o violado, se mandata al Director para que presente las respectivas acciones judiciales.

El Director informa que la reunión previa realizada con las Juntas Electorales sirvió mucho para poder reforzar la coordinación. Esto es un aprendizaje y una instancia de coordinación que se debe incorporar como parte habitual del proceso.

Con miras a perfeccionar procesos, se analizan distintas situaciones que pueden cambiar en futuros actos electorales, el Consejo realizará un estudio de cada uno de ellos con la finalidad de hacer las propuestas respectivas. Sobre los casos que más llamaron la atención de la ciudadanía, el Consejo Directivo acuerda lo siguiente:

Acuerdo: Promover una reforma legal que permita a los vocales de mesa entregar la cédula de votación abierta y con exhibición pública, estableciendo además la responsabilidad de los electores de revisar su cédula y darla por aceptada antes de ingresar a la cámara secreta.

Finalmente, el Consejo analiza los casos de mesas descuadradas. Se reportaron sólo dos casos de mesas descuadradas donde el número total de sufragios supera el número de electores y 663 casos de descuadre por error de suma. Estas cifras son inferiores a las correspondientes a la primera votación, sin embargo el Consejo manifiesta su preocupación por el desempeño de los vocales en esta materia.

4.- Varios.

No se trataron otros temas en la presente sesión.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 16:15 hrs., se puso término a la sesión.

**ACTA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSE MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

**ACTA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO